República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 30 DE OCTUBRE DE 2026

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO,** DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, AVOCÓ LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-03-000-2026-06562-00 INSTAURADA POR DANNY FABIÁN TOBÓN PALACIO CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, CÍTESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO VERBAL RAD. N.2023-00312-01;** AL **REPRESENTANTE LEGAL O JUDICIAL DEL MENOR LMP** Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 381 72 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

SC5780-1 CO-SA-CER551308
No: GP 059-5